CONSTANCIA SECRETARIAL.- La Calera, 06 de octubre de 2021.-
Al despacho de la señora Juez el presente asunto con respuestas de bancos.
La Secretaria,

MÓNICA F. ZABALA PULIDO.

Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 2020 00029
Demandante: Olga Yaned Velásquez
Demandado: Leslie Pamela Carrillo
Fecha Auto: **Octubre 21 de 2021.-**

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, se incorporan a la encuadernación las respuestas allegadas por las siguientes entidades, con los resultados que a continuación se discriminan:

10-sep-2021	Banco Finandina S.A.	No tiene Vínculo
13-sep-2021	Banco BBVA S.A.	Registrada
14-sep-2021	GNB Sudameris S.A.	No tiene Vínculo
15-sep-2021	Banco de la República S.A.	No tiene Vínculo
16-sep-2021	Banco de Bogotá S.A.	Registrada
17-sep-2021	Banco de Occidente S.A.	No tiene Vínculo
20-sep-2021	Banco Caja Social S.A.	Registrada
21-sep-2021	Davivienda S.A.	Registrada
27-sep-2021	Scotiabank Colpatria S.A.	Registrada
08-oct-2021	Banco Agrario de Colombia S.A.	No tiene Vínculo

Dichas misivas se tienen en cuenta y se ponen en conocimiento de las partes e intervinientes, para los fines de rigor

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#40 de **22 de Octubre de 2021**
Fijado a las 8:00 A.M.

MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

~~**Firmado Por:**~~

Angela Maria Perdomo Carvajal

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Calera - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

46b9e3b433055ce6f253da58da5af29972555b92b818317933ed36fe41f1e998

Documento generado en 21/10/2021 05:26:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica